



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18707

25/10/2017

52457

AUTOR/A: MONEREO PÉREZ, Manuel Enrique (GCUP-ECP-EM); MAURA ZORITA, Eduardo Javier (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba es un museo de titularidad estatal y gestión transferida a la Junta de Andalucía, cuya sede es el Palacio de Jerónimo Páez. En el año 2011 se inauguró la primera fase de actuaciones en este museo, con una ampliación de nueva planta y una presentación museográfica de lo más destacado de sus colecciones. La segunda fase, consistente en la rehabilitación del palacio Jerónimo Páez, si bien es un objetivo irrenunciable a medio plazo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), resulta actualmente inviable ejecutarla de una sola vez, debido a la falta de crédito presupuestario adecuado y a la existencia de otras prioridades ya programadas presupuestariamente.

Asimismo técnicamente resulta desaconsejable abordar la rehabilitación mediante un único procedimiento, dada la complejidad y diversidad de las actuaciones que se requiere realizar en el Museo Arqueológico de Córdoba.

Por ello, el MECD, a través de su Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura, ha adoptado la decisión de realizar el proyecto de rehabilitación por fases, siendo la primera la restauración de la fachada principal y de otros elementos estructurales de valor patrimonial. Para ello ya se ha contratado la redacción del proyecto básico y de ejecución, así como la dirección de obra de la restauración de la fachada principal y de la escalinata renacentista. La licitación de la obra se prevé para los primeros meses del próximo ejercicio de 2018. Posteriormente se realizarán las cubiertas y el traslado de grandes piezas, lo que permitirá abordar las siguientes actuaciones a realizar.

Madrid, 05 de enero de 2018